



Universidad del Desarrollo
Facultad de Derecho



POSTÍTULO DERECHO DE LOS RECURSOS NATURALES 2022

Lifelong Learning **UDD**
El valor de la formación sin límites

10ª VERSIÓN



PRESENTACIÓN

La actividad económica de nuestro país, en significativa medida, tiene lugar alrededor de la industria productora, extractiva, manufacturera y exportadora de recursos naturales. La regulación de estas actividades se ha desarrollado en los últimos años desde distintas perspectivas (técnica, ambiental, social, etc.) y se hace cada vez más necesario que los profesionales que trabajan en el sector cuenten con los conocimientos y competencias necesarios para abordar adecuadamente los desafíos que presenta el marco jurídico legal de las empresas mineras, forestales, pesqueras y de otros sectores.

El siglo XXI presenta para las industrias de recursos naturales un escenario distinto al de épocas anteriores en el sentido de exigir nuevos y altos estándares de performance relacionados con el entorno, la sustentabilidad, las comunidades locales y los pueblos indígenas. Se está desarrollando un marco jurídico de normas nacionales e internacionales y de normas de derecho tradicional y de "soft law" que son aplicables a las empresas y que configuran una mirada nueva sobre lo que la sociedad espera de sus actividades. Así, la industria de los recursos naturales del Siglo XXI además de competitiva, deberá ser sustentable en un marco de economía circular.

En este contexto, además de la necesidad de contar con sólidos conocimientos de derecho del medio ambiente, los profesionales que trabajan en temas de recursos naturales deben también contar con conocimientos y competencias en temas relacionados con la sustentabilidad en sentido amplio. También deben manejar temas regulatorios relacionados con derecho de aguas y derecho energético, como también comprender la legislación de derechos de los pueblos indígenas aplicable en nuestro país. De esta forma, conocer el amplio marco regulatorio de la industria de los recursos naturales se ha vuelto una necesidad para aquellos profesionales que trabajan o tienen interés en desempeñarse en esta especialidad.

PLAN DE ESTUDIOS

| CURSO I | CURSO II | CURSO III | CURSO IV | CURSO V |
|--|---|--|---|--|
| DERECHO DE LA SUSTENTABILIDAD | DERECHOS DE AGUA | DERECHO MINERO | DERECHO DE LA ENERGÍA | DERECHO FORESTAL INDIGENA Y PESQUERO |
| <ul style="list-style-type: none"> • Bases teóricas: Sustentabilidad, desarrollo sustentable y medio ambiente. • Marco global: ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas y Agenda 2030 • Recursos naturales y sustentabilidad: actividades extractivas. • Sistema global de comercio internacional y sustentabilidad. | <ul style="list-style-type: none"> • Teoría general y principios de derecho de aguas. • Procedimiento concesional. Aguas subterráneas. • Procedimientos judiciales y administrativos. • Jurisprudencia y propuestas de reforma. | <ul style="list-style-type: none"> • Principios teóricos y bases constitucionales del derecho minero. • Concesión y propiedad minera. • Contratos y cuasicontratos mineros. • Amparo, servidumbres y procedimientos mineros. | <ul style="list-style-type: none"> • Introducción al derecho de energía. • Marco jurídico del derecho eléctrico. • Mercado y sistemas eléctricos. • Regulación eléctrica e innovación tecnológica. Energías renovables y limpias. | <ul style="list-style-type: none"> • Derecho forestal. • Derecho pesquero y acuícola. • Derecho Indígena: aspectos teóricos y consulta. • Derecho Indígena: casos. |

CUERPO ACADÉMICO*

WINSTON ALBURQUENQUE TRONCOSO

Abogado, Pontificia Universidad Católica. Magíster en Derecho de Minas, Universidad Gabriela Mistral. Socio de Vergara, Galindo y Correa Abogados.

CAMILA BOETTIGER PHILIPPS

Abogada, Pontificia Universidad Católica. Doctora en Derecho, Pontificia Universidad Católica. Directora Centro de Derecho Regulatorio y Empresa, Universidad del Desarrollo.

RAÚL F. CAMPUSANO DROGUETT

Abogado, Universidad de Chile. Máster en Derecho, Universidad de Leiden, Países Bajos. Master of Arts, Universidad de Notre Dame, USA. Profesor titular Universidad del Desarrollo. Director de Postgrado y Director Académico del Magíster en Derecho Ambiental, Universidad del Desarrollo.

CARLOS CLAUSSEN CALVO

Abogado de la Pontificia Universidad Católica. Magíster en Derecho de Minería, Universidad de Atacama. Magíster en Derecho Ambiental, Universidad del Desarrollo. Secretario General de la Sociedad Nacional de Minería, SONAMI.

SEBASTIÁN DONOSO RODRÍGUEZ

Abogado, Pontificia Universidad Católica. Máster en Políticas Sociales, London School of Economics, UK. Consejero del Instituto Nacional de Derechos Humanos, INDH.

DANIEL GUTIÉRREZ RIVERA

Abogado, Universidad Católica de Concepción. Master of Laws at Anglia Ruskin University, UK. Diploma de Postgrado de la Universidad de Warwick, Reino Unido. Director Ejecutivo de BGS Energy Law SpA.

ALEJANDRA MOYA BRUZZONE

Abogada, Pontificia Universidad Católica. Máster en Derecho, American University, USA. Abogada de DIAGUA, Derecho e Ingeniería del Agua.

CRISTIÁN ROMERO COCUI

Abogado, Universidad Diego Portales. Magíster en Derecho Ambiental, Universidad del Desarrollo. Asesor jurídico de la Comisión Nacional de Productividad.

FERNANDO TALLAR DELUCHI

Abogado, Universidad de Concepción. Magíster en Derecho Público, Pontificia Universidad Católica. Fiscal del Instituto Forestal INFOR.

CONFERENCISTAS*

MARÍA LUISA BALTRA VERGARA

Fiscal del Ministerio de Minería.

MARCELA BOCCHETTO TARABEIN

Gerente de Biodiversidad y Cambio Climático, Compañía Anglo American Chile.

JAVIER COX IRARRAZABAL

Director Grupo Empresas VITAL.

EDUARDO ESCALONA VÁSQUEZ

Ex Presidente de CDEC-SING. Socio de Philippi, Prietocarrizosa, Ferrero DU & Uría.

MARK MINNEBOO

Director de Plastic Oceans Chile.

VERÓNICA MORALES IBÁÑEZ

Presidenta de la Fundación ECOMABI.

RENÉ MUGA ESCOBAR

Vicepresidente Corporate Affairs Minerals Americas, BHP.

MARÍA DE LOS ÁNGELES PÉREZ

Abogada Consultora. Ex Directora de Sustentabilidad de CODELCO.

ALDO RAMACIOTTI FRACCHIA

Arquitecto Universidad Católica. Ex SEREMI de Vivienda y Urbanismo RM y Bio Bio.

* La lista de profesores o conferencistas señalada puede sufrir cambios durante el desarrollo del programa.



INFORMACIÓN GENERAL



DURACIÓN

Abril 2022 a Julio 2022

INICIO DE CLASES

Viernes 1 de abril 2022

HORARIO Y LUGAR

Viernes de 15.30 a 20.50 hrs., en Providencia (La Universidad se reserva el derecho de cambiar el lugar de clases). Durante el semestre, habrá clases algunos sábados de 9.00 a 14.20 hrs.



MODALIDAD

HyFlex UDD (Híbrido y Flexible).

Detalles serán informados por la Coordinación Académica del Programa.



POSTULACIONES

Dirigido a abogados, economistas, ingenieros y otros profesionales, chilenos y extranjeros, que deseen profundizar y actualizar sus conocimientos en derecho ambiental.

Los cupos son limitados. Los antecedentes para postular son:

- Formulario de postulación completo.
- Certificado original de Licenciado, otorgado por la universidad de origen.
- Fotocopia cédula de identidad.
- Currículum vitae.



REQUISITOS DE APROBACIÓN

Para aprobar el Postítulo los alumnos deberán cumplir con las exigencias académicas especificadas en el reglamento del Postítulo y con los reglamentos generales de la Universidad. Se debe contar con asistencia superior al 70% de las clases impartidas. Si el alumno no cumple con los requisitos académicos, podrá recibir un certificado de asistencia.

% DESCUENTOS

- Profesionales colegiados en su Asociación Gremial: 10% de descuento sobre arancel.
- Ex alumnos de Pregrado y Magíster UDD: 25% de descuento sobre arancel.
- Docentes de la UDD: 20% de descuento sobre arancel.
- Funcionarios públicos: 15% de descuento sobre arancel.

Los descuentos no son acumulables.

- Este programa requiere un número mínimo de matriculados para dictarse.
- La Universidad se reserva el derecho de introducir modificaciones en los planes de estudio, antes o durante la ejecución de los mismos.
- Las fechas, horarios, profesores, lugar de clases, y modalidad (Presencial, online, e híbrida) pueden sufrir cambios durante el desarrollo del programa.
- Los programas pueden no volver a ofrecerse en el futuro.

\$ VALORES

Matrícula: 6 UF.

Arancel Total: 65 UF.



INSCRIPCIONES E INFORMACIONES

Dirección de Postgrado, Facultad de Derecho.
Av. Plaza 680, San Carlos de Apoquindo, Las Condes.
Teléfonos: (56) 2 2327 9598 – (56) 2 2578 5872
e-mail: rballadares@udd.cl - jpflores@udd.cl - rcampusano@udd.cl

